

Juzgado 06 Administrativo Pereira

De: Juzgado 06 Administrativo Pereira
Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 5:50 p. m.
Para: 'guillermoruizquintero@hotmail.com'; 'demandas@dosquebradas.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL 2016 ART. 205 CPACA
Datos adjuntos: 2015-108.pdf

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA**



PEREIRA – RISARALDA

BUENAS TARDES

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO LA PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016 DENTRO DEL RADICADO 2015-108, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO

CAROLINA ARANGO BETANCUR
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Carrera 10 No. 18-67 Edificio Don Ricardo Piso 4 Oficina 401
Pereira – Risaralda
E-mail: adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 57(6) 3342457 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 06 Administrativo Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: guillermoruizquintero@hotmail.com
Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 5:50 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL 2016 ART. 205 CPACA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

guillermoruizquintero@hotmail.com (guillermoruizquintero@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL 2016 ART. 205 CPACA

Juzgado 06 Administrativo Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: demandas@dosquebradas.gov.co
Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 5:51 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL 2016 ART. 205 CPACA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

demandas@dosquebradas.gov.co (demandas@dosquebradas.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 29 DE FEBRERO DEL 2016 ART. 205 CPACA